

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “VELASCO Y LUQUE REPRESENTACIONES S. A. -EVISA-”
CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de agosto de dos mil diecisiete, a las 15h20, en las oficinas donde funciona la compañía “VELASCO Y LUQUE REPRESENTACIONES S. A. -EVISA-”, situadas a la altura del kilómetro 16 ½ de la vía a la Costa, se reúnen la totalidad de los accionistas señores Ing. Erwin Velasco Izquierdo, propietario de 199.999 acciones; y, Ab. Nelson Velasco Izquierdo, propietario de 1 acción. Las acciones referidas son de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una y los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General, que tiene el carácter de universal, de conformidad con los Arts. 238 de la Ley de Compañía y 7 de los Estatutos Sociales, con el objeto de considerar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Estados Financieros de la Auditoria Externa y de Cumplimiento Tributario, correspondiente al ejercicio financiero 2016.
- 2.- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio financiero 2016.
- 3.- Informe de Labores del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2016.
- 4.- “Estado de Situación Financiera” y “Estado de Resultado Integral”, correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 5.- Destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016.
- 6.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.
- 7.- Designar un Comisario Principal para el ejercicio económico del 2017.

Preside la sesión el titular de la Junta, Ing. Erwin Velasco Izquierdo y actúa como Secretario titular el Ing. Com. Héctor Plaza Subia, en su calidad de Gerente. El Secretario procede a elaborar la lista de asistentes. A continuación, el Presidente declara instalada la sesión por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de EVISA, sometiendo a consideración de la Junta el primer punto del orden del día.

En este estado, el Presidente manifiesta que el Eco. Ramón Carriel, Auditor Externo de EVISA, le entregó el respectivo Informe, fechado 26 de julio de 2017, que contiene los estados financieros y de cumplimiento tributario, correspondientes al año 2016,

documentos que fueron entregados enseguida a los accionistas de la compañía, para su revisión oportuna y consideración de la Junta General de Accionistas. Expresa su conformidad con el texto de los mismos, que los revisó detenida y oportunamente.

Acto seguido, luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros y de Cumplimiento Tributario, de Auditoria Externa, presentados por el Eco. Ramón Carriel, Auditor Externo, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, disponiendo además que este documento se incorpore al expediente del acta de esta sesión.

De inmediato, el Presidente ordena pasar al siguiente punto del orden del día y solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, Ing. Irma López Marquez, fechado 8 de agosto de 2017, documento que también fue entregado oportunamente a los accionistas.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el Informe del Comisario, del 8 de agosto de 2017.

El Presidente dispone pasar al tercer punto del orden del día y solicita que por Secretaría se lea el Informe de Labores del Gerente, suscrito el 10 de agosto de 2017, correspondiente al ejercicio económico de 2016, presentado a la Junta General por el Ing. Com. Héctor Plaza Subía, quien manifiesta que los documentos que serán conocidos en el siguiente punto del orden del día ratifican lo expuesto por él en su informe. Finalmente, señala que, en todo caso, los libros y más documentos de la compañía siempre están a la disposición de los accionistas y del Comisario, para su examen en el momento que así lo deseen.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Labores del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2016.

Acto seguido, el Presidente dispone pasar al cuarto punto del orden del día, dejando constancia que el "Estado de Situación Financiera" y el "Estado de Resultado Integral" han sido entregados a los accionistas y al Comisario principal desde hace varios días, agregando que del análisis de tales documentos se desprende la situación real de la empresa, el monto de sus ventas, los costos de ventas y administración, las utilidades bruta y liquida obtenidas en el ejercicio económico que se analiza y otros datos que permiten disponer de suficientes elementos de juicio para decidir, por lo que somete a consideración este punto.

El Gerente amplía la información expuesta por el Presidente de la Junta y manifiesta que está listo para responder las inquietudes y comentarios que al respecto le formulen los accionistas.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el “Estado de Situación Financiera” y el “Estado de Resultado Integral”, correspondientes al ejercicio económico de 2016.

En este estado el Presidente somete a consideración de la Junta el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016 que corresponde al quinto punto del orden del día.

El Gerente manifiesta que en el ejercicio económico 2016 la utilidad en el ejercicio asciende a \$ 55.674,71, de cuya cantidad se deducirá \$ 8.351,21, equivalente al 15% de utilidades legales que corresponde a los trabajadores. Luego se resta la suma de \$ 41.070,22, por concepto del impuesto a la renta y \$ 625,33 por reserva legal, quedando un saldo de \$ 5.627,95, que corresponde a la utilidad liquida a repartir a los accionistas, respecto de cuyo punto debe pronunciarse la Junta de Accionistas.

Luego de las deliberaciones de los asistentes, la Junta resolvió por unanimidad que la utilidad liquida, que asciende a \$ 5.627,95, a repartir entre los accionistas, sea el equivalente al 20 % de las mismas, dependiendo de la liquidez de la empresa y que el saldo del 80 % del total de las utilidades liquidas no sea distribuida entre los accionistas de EVISA, sino que se acumule en la cuenta UTILIDAD DE EJERCICIOS AÑOS ANTERIORES.

Acto seguido el Presidente dispone pasar al punto sexto del orden del dia y manifiesta que el Econ. CPA. Ramón Carriel Fuentes es un profesional con amplia experiencia en la materia y que ha sido Auditor Externo de la compañía EVISA en algunos ejercicios económicos anteriores, por lo que somete a consideración su designación.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad designar al Econ. CPA. Ramón Carriel Fuentes Auditor Externo de VELASCO Y LUQUE REPRESENTACIONES S.A.-EVISA-, para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Finalmente, el Presidente dispone pasar al último punto del orden del día, solicitando la opinión de los accionistas.

El Presidente manifiesta que sería conveniente designar a la Ing. Irma López Márquez, Comisario principal de EVISA, para el ejercicio económico del 2017, en razón de ser una profesional responsable y con conocimientos sobre la materia.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad designar a la Ing. Irma López Márquez, Comisario principal de EVISA, para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea redactada la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas

que en ésta han intervenido, se la lee, es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas y el Secretario de la Junta, en señal de conformidad, siendo las 19h15.



Ing. Erwin Velasco I.

Presidente Accionista



Ab. Nelson Velasco I.

Accionista



Ing. Com. Hector Plaza S.

Gerente Secretario